

Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.-

Por medio de la presente se notifica que el municipio de San Ciró de Acosta, **no cuenta con información que revelar, toda vez que no se observaron sanciones administrativas definitivas que hayan sido aplicadas por la autoridad u organismo competente en respuesta al artículo: "De todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y escolar y se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente", (LTAIPSLP84XXII).**

Se realizó una búsqueda en la normativa aplicable al H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. no encontrándose fundamento legal que ampare el no generar la información; se motiva con la leyenda de "No se genera" en algunas de las celdas.

Sin más por el momento quedo de usted, no sin antes agradecer la atención prestada a la presente.



C.P. J. Edgardo Govea Padron
Tesorero Municipal